AFFARI S.A.

Santo Domingo, 07 de junio del 2019

Señor

JULIO JAVIER CORELLA CASTILLO

Presente

De mis consideraciones:

En la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, en la ciudad de Santo Domingo a los siete días del mes de junio del 2019. Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General de la compañía CONSULTORA GOMEZ MOREIRA AFFARICONSULTORA S.A., los accionistas tuvieron el acierto de nombrarle para el cargo de GERENTE GENERAL, de la compañía, funciones que las que las desempeñara por el periodo estatutario de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo, con las atribuciones y limitaciones que le concede la ley y los Estatutos de la Compañía.

La compañía fue creada mediante escritura pública de constitución celebrada en la Notaria Cuarta de Cantón Santo Domingo, de fecha 28 de abril del 2015, inscrita en el Registro Mercantil con fecha 28 de abril del 2015, bajo repertorio No. 1758, inscripción No. 83, en el libro del Registro Mercantil.

Usted se dignara de hacer constar la aceptación al pie del presente.

Atentamente,

Galuth Esperanza Moreira Moreira
CC. 1307892602

Yo, JULIO JAVIER CORELLA CASTILLO, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía CONSULTORA GOMEZ MOREIRA AFFARICONSULTORA S.A., Santo Domingo, 07 junio del 2019.

Julio Javier Corella Castillo
CC/ 1708646946
GERENTE

REGISTRO MERCANTIL
SANTO DOMINGO

TRÁMITE NÚMERO: 3910

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	2022
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/06/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	545
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. **DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULTORA GOMEZ MOREIRA AFFARICONSULTORA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CORELLA CASTILLO JULIO JAVIER
IDENTIFICACIÓN	1708646946
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. **DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2019

LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA